



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	25 de octubre de 2022	Hora:	10:30 a.m.
--------	-----------------------	-------	------------

Audiencia número 262.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00011
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos					Carlos Emilio Morales Pérez.								
Identificación					CC. 8.397.096								
Dirección de notificación					Carrera 100A N.º 66-67, Medellín.								
Celular					301 443 4194								
Datos apoderada del demandante													
Nombres y apellidos					Sergio Armando Castañeda Hurtado.								
Identificación					CC. 1.128.272.770 y TP. 188.398 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 49 N.º 49-73 Oficina 1612 Medellín.								
Celular					301 443 4194								
Correo electrónico					s.castaneda@chlegal.com.co								
Datos entidad demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.								
Identificación					Nit 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá								
Datos apoderado sustituto entidad demandada													
Nombres y apellidos					Alejandro Vasco Ruiz.								
Identificación					CC. 1.214.735.204 y TP. 270.135 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín.								
Teléfono fijo - celular					604 8683 – 302 276 1688								
Correo electrónico					vasco-abogado@outlook.com								
Datos sociedad demandada AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos					Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A.								
Identificación					Nit. 800.144.331-3								
Datos apoderado y representante legal sociedad demandada													
Nombres y apellidos					Esteban Ochoa González.								
Identificación					CC. 1.026.152.321 y TP. 331.096 del C.S. de la J.								

Dirección de notificación	Carrera 42 No. 5 Sur -145, Oficina 13-119, Medellín.
Correo electrónico	eochoa@godoycordoba.com
Datos sociedad demandada AFP Colfondos SA.	
Nombres y apellidos	Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.
Identificación	Nit. 800.149.496-2
Dirección de notificación	Calle 67 N.º 7-94 Piso 19, Bogotá
Datos apoderada y representante legal sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Zonia Bibiana Gómez Misse.
Identificación	CC. 52.969.989 y TP. 208.227 del C.S. de la J.
Correo electrónico	zbgmisse@gmail.com

- Admisión demanda mediante auto de fecha: 05 de octubre de 2020.
- Notificación de la demanda: 09 de febrero de 2021.

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias en que el señor Carlos Emilio Morales Pérez, decidió su afiliación a la AFP Porvenir S.A., y con ello traslado de régimen pensional. Además, se deberá establecerse que cumple él con los requisitos de ley para acceder a la pensión de vejez a cargo de Colpensiones.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 06 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 18 a 132.
Página 18-19: cedula de ciudadanía de la demandante.
Página 20-21: copia del registro civil de nacimiento del demandante.
Páginas 22-23: petición del 09 de abril de 2019 a la AFP Porvenir S.A.
Páginas 24-26: oficio del 07 de mayo de 2019 referencia 0102222018563400 de la AFP Porvenir S.A.
Páginas 27-34: Petición del 023 de abril de 2019 a la AFP Colfondos S.A., y respuesta a la misma.
Páginas 35-36: reclamación administrativa del 12 de noviembre de 2019 radicado 2019_15125602 de Colpensiones.
Páginas 37-39: oficio BZ2019_15246924-3358954 del 13 de noviembre de 2019 de Colpensiones.
Páginas 40-45: historia laboral en Colpensiones.
Páginas 46-71 historia laboral de Colfondos.
Páginas 72-82: certificado de existencia y representación de la AFP Porvenir S.A.
Páginas 83-132: certificado de existencia y representación de la AFP Colfondos S.A.

Pruebas decretadas a la AFP Colfondos S.A.
<u>Documental:</u> documento relacionado en la respuesta a la demanda página 17 del numeral 09 del expediente digital; obrante a páginas 21 a 37. Página 21: formulario de afiliación. Página 22: historia de vinculaciones SIAFP. Página 23: estado de afiliación. Página 24-36: reporte de días acreditados. Página 37: artículo del periódico el Tiempo. <u>Interrogatorio al demandante con reconocimiento de documentos.</u>
Pruebas decretadas a Colpensiones
<u>Documental:</u> documento relacionado en la respuesta a la demanda página 17 del numeral 12 del expediente digital; obrante a páginas 45 a 223. Página 45-223: Expediente administrativo. <u>Interrogatorio a la demandante.</u>
Pruebas decretadas a la AFP Porvenir S.A.
<u>Documental:</u> documento relacionado e en la respuesta a la demanda página 26 y 27 del numeral 10 del expediente digital; obrante a páginas 30 a 58. Página 30: Bono pensional. Páginas 31: Certificado de egresado Página 32: Formulario de vinculación Porvenir. Página 33-35: Relación histórica de movimientos. Página 36-42: Derecho de petición radicado en PORVENIR. Página 43-45: Respuesta a derecho de petición por parte de PORVENIR con radicado 0102222018563400. Página 46-48: Consulta SIAFP. Página 49-51: Comunicado El Tiempo. Página 52-58: Concepto SuperFinanciera 2019152169-003-00. <u>Interrogatorio al demandante.</u>
Practica de pruebas
Absolvió interrogatorio el demandante. Se escucharon alegatos de conclusión.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:			25 de octubre de 2022				Hora:			10:30 a.m.			
Radicación del Proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00011
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

Carlos Emilio Morales Pérez.
CC. 8.397.096
Demandante.

Asistió

Sergio Armando Castañeda Hurtado.
CC. 1.128.272.770 y TP. 188.398 del C.S. de la J.
Apoderado del Demandante.

Asistió

Alejandro Vasco Ruiz.
CC. 1.214.735.204 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Apoderado Sustituto de Colpensiones.

Asistió

John Jairo Rodriguez Bernal.
CC. 1.070.967.487 y TP. 325.589 del C.S. de la J.
Apoderado y representante legal de la AFP Porvenir S.A.

Asistió

Zonia Bibiana Gómez Misse.
CC. 52.969.989 y TP. 208.227 del C.S. de la J.
Apoderada y representante legal de la AFP Colfondos S.A.


Mario Alfonso Meza May.
Secretario